

## MINISTERIO DE TURISMO PLAN QUINQUENAL 2009 - 2014

### ALCANCE Y NATURALEZA.

El turismo, como actividad económica, se constituye en un medio estratégico para contribuir de manera efectiva al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, para el quinquenio 2009-2014, identificando acciones que posibiliten un mayor impacto en el corto, mediano y largo plazo y que incidan en la generación de condiciones que propicien el desarrollo de iniciativas productivas vinculadas a la oferta de productos y servicios turísticos. Especialmente por parte de la micro, pequeña y mediana empresa, haciendo especial énfasis en el área rural, a efecto de contribuir a la creación de nuevas fuentes de empleo, ingresos y mejoramiento de la calidad de vida de la población salvadoreña. El turismo es reconocido como un sector que, desarrollado e impulsado bajo los criterios sostenibles y sustentables, contribuirá a reducir la pobreza, a mitigar los flujos migratorios hacia el exterior y desde el campo a las ciudades, además de ayudar a proteger y preservar nuestros recursos naturales y culturales.

La inclusión y participación permitirán establecer bases sólidas a nivel territorial, para identificar los tipos de turismo más beneficiosos. Se desarrollará, además, los instrumentos y herramientas que potencien la ejecución de proyectos turísticos de mínimo impacto negativo. En ese orden de ideas, el eje estratégico del desarrollo turístico a nivel nacional se ha denominado **Pueblos Vivos**. Se ejecutará, mediante este concepto, acciones y proyectos en los que las comunidades descubran y rescaten su identidad y su orgullo, por ser salvadoreños, además de valorizar y utilizar, adecuadamente, los recursos naturales y culturales con que cuentan, contribuyendo a la protección del Medio Ambiente y de nuestro Patrimonio Cultural. La transformación en **Pueblos Vivos**, atractivos y sostenibles, llevará consigo la ejecución de procesos en la que contaremos con la participación de las instituciones del estado, los gobiernos locales, las organizaciones civiles, el sector privado, los entes de cooperación, las instituciones financieras y, en general, todos los actores presentes en el territorio.

### VISIÓN

Nuestra aspiración estratégica, de largo plazo, es trabajar para convertir a El Salvador en punto de encuentro, para el turismo nacional e internacional, en donde los mercados especializados se identifiquen con nuestra cultura, pueblos, costumbres y tradiciones, como parte integral del patrimonio de la humanidad, sin menoscabo de las riquezas naturales y de los valores turísticos - culturales a nivel nacional, regional e internacional. Captar y ampliar la base del turismo nacional e internacional nos permitirá soñar y reconvertir a El Salvador y a sus habitantes en amigos del turista, haciendo el mejor acopio de la sonrisa, confianza, cercanía y calor humano, como elementos base. **El Salvador Impresionante**, es nuestro principal recurso para conquistar nuevos horizontes y compartir nuestra experiencia: ser parte de los **PUEBLOS VIVOS** sostenibles.

### MISIÓN

Somos la institución pública líder del sector turístico nacional, comprometida con el cambio y desarrollo, a través de la ejecución de acciones estratégicas, de amplia cobertura, incluyentes y participativas, orientadas a normar, promocionar e impulsar el fortalecimiento de todos los actores del sistema y de la industria. Todo mediante una organización eficaz, con recursos humanos de alto desempeño, orientados a la obtención de resultados de impacto social y económico.

Las acciones programadas y a ejecutar están orientadas a posicionar la marca del país, la captura de los mercados internacionales mediante la cultura, costumbre y tradiciones de El Salvador, incorporando el eje estratégico integrador de **PUEBLOS VIVOS**, para convertir a cada municipio, con potencial turístico, en un destino altamente competitivo y en un polo de desarrollo. Aparejado con el ordenamiento turístico del territorio, la mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta, así como la puesta en valor de los recursos turísticos, haciendo partícipe mediante la sensibilización, formación e información, a toda la comunidad salvadoreña donde quiera que esta resida. Sin dejar de realizar un especial esfuerzo por integrar, en este proceso, a la población con limitaciones socio – económicas y por fortalecer el compromiso con una acción social y solidariamente responsable, de la capacidad emprendedora del país.

### **COMPROMISO DEL PLAN QUINQUENAL.**

Como *misión especial* nos proponemos promover y estimular la participación e integración de los habitantes de los distintos municipios del país, en acciones que fomenten la identidad, costumbres y valores autóctonos, potenciándolos como atractivos productos turísticos que integren la oferta turística de nuestro país. Pretendemos activar un encadenamiento y valores agregados inter e intrainstitucionales en donde los comités locales turísticos, sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las municipalidades, junto con las poblaciones y otras instituciones de apoyo, desarrollen obras o proyectos que contribuyan a la educación turística, incluyendo idiomas, embellecimiento de sus localidades, transformándolas en PUEBLOS VIVOS. De tal manera que hagan renacer su identidad y aprovechen sus recursos naturales y culturales, hasta posicionarlas como un destino turístico de gran envergadura.

MITUR presenta a consideración su visión vinculada con el desarrollo del turismo nacional e internacional, mediante el compromiso de contribuir a erradicar la pobreza extrema e impulsar la generación de empleo. En este contexto, MITUR, facilitará y coordinará con CORSATUR, ISTU Y POLITUR programas y acciones tendientes a impulsar a las MIPYMES como generadores e impulsores del desarrollo turístico nacional.

### **EJES DE POLÍTICAS 2009-2014.**

El Ministerio de Turismo y sus instituciones vinculadas como CORSATUR, ISTU y POLITUR concentrarán todo su pensamiento, acción y recursos para contribuir a superar los efectos que la crisis externa e interna ha provocado en El Salvador, tomando la ruta hacia el desarrollo turístico y consolidando la democracia y el estado de derecho. Como parte de la política de gobierno y, específicamente, del Ministerio de Turismo, provocaremos e impulsaremos un intenso diálogo abierto y participativo. Invitaremos a la industria del turismo, a las gremiales afines, al sector educativo, cultural, ambientalista y a las MIPYMES a estrechar esfuerzos y recursos que conviertan a la industria turística en una apuesta firme por el desarrollo sostenible, para la economía del país.

A fin de alcanzar estos propósitos los siguientes enunciados son fundamentales para integrar el Plan Quinquenal de Turismo: a) convertir a El Salvador en un destino turístico de clase mundial, b) convertir al turismo en un eje fundamental del desarrollo sostenible, c) promover el diálogo abierto, participativo e incluyente con todos los sectores vinculados al sector turismo, d) estimular y fortalecer la oferta turística y generación de nuevos productos turísticos, e) promover una gestión institucional transparente, f) consolidar la cultura turística de la población (educación desde los niveles parvularios) y la calidad en las empresas turísticas, g) estimular la organización y asociación de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, h) generar seguridad (Policía de Turismo) y confianza al turismo nacional e internacional, i) fortalecer las iniciativas regionales de integración turística, j) dinamizar la cooperación público- privada en la estrategia de promoción de proyectos de interés turístico nacional,

k) incrementar y consolidar la inversión en proyectos turísticos, l) rediseñar, transformar y modernizar el manejo de los parques nacionales (ISTU) y m) actualizar y modernizar el marco jurídico legal del sector turismo.

## **OBJETIVOS**

1. Fomentar e incentivar progresivamente el desarrollo del turismo interno, fortaleciendo los mecanismos y proyectos especializados: Golfo de Fonseca, Icacal, etc.
2. Identificación, captación y profundización de los mercados regionales centroamericanos, especialmente durante su primera fase en los países como Guatemala y Honduras.
3. Focalizar recursos humanos y financieros para promocionar eficazmente la captación de los mercados de los salvadoreños en el exterior.
4. Desarrollar a la micro, pequeña y mediana empresa turísticas (MIPYMES) como sector estratégico generador de empleo masivo e ingresos, como fuente de oportunidades de progreso, de participación de la mujer y dinamizador del mercado interno.
5. Empoderar, facultar en capacidades para la gestión empresarial y fomentar la competencia de las familias y personas individuales que trabajen en el sector de microempresas turísticas formalizadas, mejorando el funcionamiento de sus negocios en tal forma que el sector avance hacia su capitalización, crecimiento y desarrollo económico y las familias experimenten una movilidad social positiva incorporándolas a PUEBLOS VIVOS.
6. Fomentar y colaborar con las iniciativas de inversión nacional y extranjera tendientes a fortalecer la industria de turismo mediante estrategias comercializadoras que potencien mayor cobertura de los mercados y llegadas de turistas de acuerdo a las metas presentadas en el Plan.
7. Apoyar y coadyuvar los esfuerzos del sector turismo en el marco de los acuerdos de integración centroamericano entre países.
8. Estimular el turismo internacional como parte del fortalecimiento del turismo interno y el andamiaje productivo del sector, mediante nuevos conceptos turísticos y productos diferenciados.
9. Establecer cordones de seguridad en las rutas turísticas a fin de darle cobertura a tan sensible sector.

## **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN.**

- 1) Potenciando su rol productivo, facilitando el acceso al crédito, incentivando la inversión turística local, identificando grandes desafíos en temas de trascendencia nacional: el mantenimiento del empleo en el sector turístico.
- 2) Diálogo abierto, participativo e incluyente con todos los sectores vinculados al sector turismo: gobiernos municipales, gremiales turísticas, MIPYMES, seguridad, cultura, medio ambiente y educación.
- 3) Estímulo de la oferta turística: generando e innovando con nuevos destinos, productos y servicios turísticos, ofreciendo nuevas oportunidades para la recreación y esparcimiento, mejorando la infraestructura y educación turística y protegiendo el medio ambiente
- 4) Promover una gestión institucional transparente, garantizando que los recursos destinados a la inversión turística beneficien a toda la población en especial a los sectores más desprotegidos, mediante procesos administrativos ágiles, oportunos y efectivos.
- 5) Consolidar la cultura de calidad en las empresas turísticas, promover la RED de Centros de Calidad y Extensión Tecnológica en búsqueda de la excelencia, brindar asistencia técnica y capacitación.
- 6) Generar seguridad y confianza al turismo nacional e internacional, fortaleciendo cualitativa y cuantitativamente la Policía de Turismo (POLITUR) e incorporando a los diferentes sectores en la seguridad turística integral.

- 7) Fortalecer las iniciativas regionales de integración turística para desarrollar la oferta, articular planes, propiciar la implementación de buenas prácticas en el sector y ofrecer paquetes turísticos con los demás países del área centroamericana.
- 8) Dinamizar la cooperación público privada en la estrategia de promoción de proyectos de interés turístico nacional y la atracción de inversión turística.
- 9) Actualizar y modernizar el marco normativo y legal del turismo en nuestro país.

### **ESTRATEGIAS DE MERCADO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

1. Como primer circuito, identificar y constituir PUEBLOS VIVOS como el marco estratégico nacional de turismo y sus modalidades, mediante la promoción de ejecución de eventos vivos, culturales e históricos.
2. En un segundo circuito, focalizar esfuerzos en los países centroamericanos más sensibles de penetración, focalizando la captación de mercados en Guatemala, Honduras y Nicaragua.
3. Rediseño, fortalecimiento y ampliación de los CAT descentralizados en las rutas turísticas, que orienten el sensible mejoramiento del servicio al consumidor (turista).
4. Ampliar la base empresarial turística al eje estratégico PUEBLOS VIVOS en coordinación con los municipios declarados con potencial e interés turístico.
5. Identificar nuevos actores e incorporarlos mediante los mecanismos de promoción, inversión y programas de turismo sostenible.
6. Apoyar al sistema financiero de fomento al Turismo, mediante el desarrollo e integración de mecanismos interinstitucionales y convenios nacionales, regionales e internacionales.
7. Facilitar, a través del SFD, el crédito al sector privado turístico, incluidos las MIPYMES, los pequeños productores agropecuarios y el sector de microempresarios no formalizados.
8. Como parte del tercer circuito, capturar nuestros propios mercados de *salvadoreños en el exterior*, especialmente en los Estados Unidos y Canadá (mercados de media distancia, que incluye el mercado norteamericano), provocando y convenciéndoles de aumentar las frecuencias de visitas y estimulándolos a la inversión y el consumo,.
9. Larga distancia y como un cuarto circuito, provocaremos una relación exitosa con la marca país y la oferta turística, combinando los factores externos con las mezclas de mercadeo apropiados para convencer y capturar los mercados internacionales y principalmente los mercados de origen europeo: checo, italiano, español, inglés, francés, alemán y resto del mundo, potenciando a su vez los productos multidestinos.

### **Estrategias de Productos. “Fortaleza TURÍSTICA”.**

El diseño de productos y la relación con los mercados propone establecer los mecanismos de comercialización incluyentes, que penetren en su base los movimientos y operaciones de la industria y sus conectividades. Sobre esta base, el MITUR y sus aliadas deberán de orientar sus esfuerzos en estrategias de segmentos de mercado, que por su singularidad puedan potenciar una ventaja diferencial significativa. En este marco, el presente Plan considera fundamental el diseñar productos y servicios orientados a la especialización y vitalización de los mercados con experiencias exitosas, interna e internacionalmente tales como la generación de puentes vacacionales ligando el asueto al fin de semana.

Los nuevos productos deberán de acompañar las rutas turísticas y los posibles polos de desarrollo, combinando el mundo maya, sol y playa y aventura, entre otros. Un producto que debemos de impulsar es el de reuniones y convenciones como parte del valor agregado combinado con ocio/vacacional. La apuesta al ecoturismo y al sector rural es una alternativa para el desarrollo sostenible, cuyas acciones y proyectos irán encaminados a construir nuevos productos con las rutas de potencial turístico para los mercados internacionales. Productos emergentes surgen a la luz del diseño del Plan Quinquenal de Turismo, tales como turismo deportivo, religioso (nocturno), de salud

y cultural. Estos productos pueden combinarse con las ofertas de los operadores de turismo y construir nuevos escenarios, presentando ofertas novedosas e innovadoras en los mercados internacionales como Escuelas de aprendizaje de español en los Pueblos Vivos acompañando éstas con los rescates culturales y las enseñanzas de los festivales y la gastronomía, cerámica, cultura indígena, entre otros.

Esta estrategia deberá de contar con los mecanismos de diálogo y participación entre el MITUR y el sector privado. El diseño de las estrategias de productos y su comercialización tienen como base de despegue al desarrollo sostenible del turismo, tales como:

1. Crear las condiciones internas y externas para generar y fortalecer los circuitos turísticos territoriales (Pueblos Vivos), mediante la conectividad aérea, cordones de seguridad, productos especializados, ferias, transportes turísticos innovadores, kioscos turísticos, y la infraestructura requerida en servicios básicos y carreteras en coordinación con las carteras de estado y en general con el gobierno y el sector privado.
2. Promover, fortalecer y apoyar a los sectores productivos especializados en la rama turística, preferentemente a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), en la reactivación y transformación del sector, con financiamiento de capital de trabajo e incentivos (CREDITUR), a fin de potenciar un crecimiento sostenido de la economía.
3. Crear un mejor clima de inversión pública-privada en beneficio de todo el empresariado y de los sectores más vulnerables de la sociedad (Golfo de Fonseca, Cerro Verde e Icacal).
4. Propiciar igualdad de oportunidades para hacer negocios en un marco de competencia nacional y regional, en este sentido, promover y participar en las ferias, viajes de familiarización para operadores y medios de comunicación y una imagen positiva del país.
5. Diseñar y apoyar una política de fortalecimiento empresarial, de gestión a nuestros empresarios, a distintos niveles, a enfrentar los efectos y desafíos de la apertura comercial y la globalización (programas de inversión e incentivos).
6. Potenciar la capacidad emprendedora y fomentar la responsabilidad social empresarial o gestión de desarrollo empresarial (GDS).

## **COMERCIALIZACION.**

Siendo un programa estratégico transversal de mercadeo, plantea un nuevo enfoque, con énfasis en el fortalecimiento de la oferta de productos y servicios turísticos en los municipios del país. Apoyar al sector turístico receptivo acompañando los esfuerzos de la empresa privada realizando campañas de comunicación, promoción y publicidad así como fomentar el Registro Nacional de Turismo. Un pueblo vivo es una localidad con vocación turística y con atributos simbólicos, leyendas e historia con manifiesta cotidianeidad que se convierte en un destino turístico atractivo y sostenible. Implica la necesidad de difundir y posicionar la oferta turística de nuestro país como un lugar lleno de valores y de riquezas, enfocado al fortalecimiento del turismo interno. Siendo la intención primaria el estímulo de la recreación, esparcimiento y salud mental de la familia salvadoreña (vacaciones anuales), con los beneficios aparejados de una mejor calidad de vida, mayor integración familiar, que permite el goce de nuevas experiencias que conllevan al fortalecimiento de la identidad nacional y el disfrute pleno del suelo patrio. Motivo de impulso provocado por los países de la integración de América Central, a los cuales El Salvador ofrece un mundo de atractivos gastronómicos, históricos, culturales y de bellezas naturales con la cercanía que la geografía provee, en respuesta a los acuerdos de mutua cooperación vigentes.

## **METAS**

Dentro de este marco, no puede soslayarse la primordial necesidad de ver crecer en números reales, nuestras expectativas, producto de la optimización de los apuntalamientos previos, así podemos llegar a proyectar que para el final del quinquenio esperamos contar con dos millones de turistas. Las metas proyectadas toman los parámetros nacionales tanto económicos como financieros y de mercados partiendo de las metas readecuadas en junio de 2009 que se estableció en un millón cuatrocientos mil turistas. Nos indican que entre los años 2009 y 2014 el crecimiento del quinquenio alcanzará el 39 % y para el 2020 la proyección nos muestra una meta de tres millones de turistas. Las proyecciones de los indicadores económicos relacionados al sector turístico nos muestran que el ingreso turístico sobre el PIB podría colocarse en niveles arriba del 2.8%. Complementado las proyecciones, el MITUR proyecta que al finalizar el quinquenio, el gasto promedio diario de los turistas será US\$100.00 con un promedio de 5 días de estadía.

La meta de turismo de cruceros al 2014 será de 40 cruceros anuales, partiendo de la base que se inicia este proyecto en el 2010. El eje de Pueblos Vivos y sus acciones indica que la participación de los municipios y comités locales se aumentarán sustancialmente, al compararlos con el lanzamiento de Pueblos Vivos 2009. Se estima que estarán participando más de 125 municipios con potencial turístico en el 2014. Generación de nuevos puestos de trabajo de mejor calidad, proyectando fomentar el doble de la capacidad de empleos en la industria, al finalizar el periodo, siendo que actualmente se estima que generan cuarenta mil empleos directos. Mejora de la competitividad de las empresas (MIPYMES), fortaleciendo los programas de financiamiento al sector con fondos para capital de trabajo por veinticinco millones de dólares a través de la banca de fomento y desarrollo del país (CREDITUR), impulso de los polos de desarrollo tales como el Complejo del Puerto La Libertad que, al finalizar el Quinquenio estaría totalmente finalizado: con proyectos integrados del estacionamiento y plaza marinera. Se estima construir como promedio cinco miradores turísticos por año hasta el 2014 y se proyecta la integración de las comunidades indígenas, pequeños artesanos, artistas y comunidades rurales en el desarrollo turístico, mediante eventos vivos y fortalecimiento de rutas, que al finalizar el período se estaría presentando un promedio anual de 12 eventos (uno por mes). La modernización de los parques nacionales, en propuestas de complejos turísticos de alta calidad para turistas internacionales (uno por año), con una proyección de recibir un promedio total de visitantes, en los 15 parques, de tres millones anuales. Para el 2014, incrementar como mínimo un promedio del 5% de los ingresos en la recaudación de la contribución especial para el financiamiento de los proyectos. Asimismo, se establece como meta un total de 14 cordones de seguridad correspondientes a las 14 rutas turísticas programadas para el 2014.

## **PLAN DE ACCIÓN**

Adjunto el plan de acciones resumidas con las principales conceptualizaciones, acciones y metas.

PLAN DE ACCIÓN		
ÁMBITO	DIRECTRIZ ESTRATÉGICA	ACCIONES
DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TURÍSTICO	<p>1 Fomentar y mejorar accesibilidad a destinos y sitios turísticos</p> <p>2 Fomentar la descentralización</p> <p>3 Inversión en infraestructura</p>	<p>1.1 proyectos de señalización.</p> <p>1.2 Empaquetamiento de rutas, tarifas y destinos.</p> <p>2.1 Pleno desarrollo de programa Pueblos Vivos en red nacional.</p> <p>2.2 Polos de desarrollo Icaal, Puerto de la Libertad, Cerro verde.</p> <p>2.3 Implementación de un servicio móvil de atención al turista que se desplace a los puestos fronterizos en temporadas de mayor afluencia de visitantes.</p> <p>2.4 Desarrollo e implementación de eventos de Pueblos Vivos en diferentes lugares del país.</p> <p>3.1 Contratar la construcción y mantenimiento de miradores turísticos</p>
IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES TURÍSTICAS	<p>1 Fomentar la productividad y rentabilidad de las MIPYMES turísticas</p> <p>2 Promoción e Integración de las MIPYMES Turísticas</p>	<p>1.1 Impulsar y apoyar la innovación tecnológica del sector y la capacitación en temas de calidad en los servicios turísticos.</p> <p>1.2 Establecer convenios entre MITUR e instituciones académicas para capacitación</p> <p>1.3 Impulsar la creación de planes de crédito especializado para el sector de MIPYMES Turísticas dentro del Sistema Financiero de Desarrollo</p> <p>1.4 Crear la Oficina Sectorial de Inversiones Turísticas dentro de la estructura organizativa de MITUR/CORSATUR</p> <p>1.5 Crear sección de Pueblos Vivos en página Web y sección de Oferta y Demanda de Servicios Turísticos.</p> <p>2.1 Realizar un inventario categorizado de las MIPYME turísticas en cada uno de los municipios PUEBLOS VIVOS.</p> <p>2.2 Crear un programa de captación y facilitación de Proyectos de emprendedurismo relacionados con MIPYMES turísticas.</p> <p>2.3 Realizar Campañas de Promoción y Publicidad que logren el posicionamiento de las MIPYMES Turísticas.</p>
DESARROLLO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	<p>1 Implementación y promoción del programa PUEBLOS VIVOS</p> <p>2 Promoción y comercialización de la oferta turística</p>	<p>1.1 Definir los requisitos, criterios de selección y sistema de evaluación para la designación oficial de los municipios participantes en el programa PUEBLOS VIVOS.</p> <p>1.2 Crear el Programa AMIGOS DEL TURISTA.</p> <p>2.1 Impulsar los mecanismos que permitan mejorar y ampliar las facilidades e infraestructura de los Parques Recreativos del ISTU.</p> <p>2.2 Desarrollar proyectos de mejora y ampliación en base al potencial de visitas y facilidades de acceso de la población.</p> <p>2.3 Diseño y Comercialización de Tours relacionados con la Tradición, Cultura y Patrimonio particulares de cada una de las regiones geográficas del país.</p> <p>2.4 Promoción de Paquetes Turísticos específicos.</p> <p>2.5 Diseñar e implementar campañas de promoción y publicidad específicas para Guatemala, Honduras y Nicaragua.</p> <p>2.6 Instalar Oficinas de Información Turística de El Salvador, en las capitales de Guatemala y Honduras.</p> <p>2.7 Implementar un programa de promoción (campañas publicitarias, asistencia a Ferias, y otros) que conjugue el esfuerzo del sector público y privado de Turismo.</p> <p>2.8 Participar consistentemente en reconocidos eventos feriales internacionales en : Centroamérica, Estados Unidos, Europa, Caribe y Suramérica.</p> <p>2.9 Fomentar la competitividad y expansión del mercado de transporte aéreo y la tendencia hacia nuevas estrategias de tarifas.</p> <p>2.10 Reactivación y mejora del programa de visita de cruceros.</p>
SEGURIDAD INTEGRAL	<p>1 Mantener buenas condiciones de Seguridad pública que protejan a la ciudadanía, a las empresas que constituyen la industria turística, así como la integridad física de Turistas y Visitantes</p>	<p>1.1 Promover y apoyar programas de cultura ciudadana para la prevención de delitos.</p> <p>1.2 Orientar esfuerzos y fortalecer el trabajo de la Policía de Turismo.</p> <p>1.3 Participación efectiva de todo el sector turístico en el esfuerzo nacional de combate a la delincuencia.</p> <p>1.4 Realizar Foro Nacional, con el tema de seguridad integral y delincuencia en todas sus manifestaciones con la participación del sector privado, gremiales e instituciones públicas vinculadas con los temas de justicia y seguridad.</p> <p>1.5 Entregar equipos y vehículos a la POLITUR.</p> <p>1.6 Mantener y mejorar un programa de capacitación permanente para la POLITUR.</p> <p>1.7 Establecimiento de 14 cordones de seguridad turística.</p>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	<p>1 Impulsar la adecuación de leyes y normativas del sector turismo y funcionamiento de las instituciones del Sector público en el ramo de Turismo.</p> <p>2 Educación y formación turística</p>	<p>1.1 Revisar, evaluar, presentar e impulsar propuestas de modificaciones a las leyes del MINISTERIO DE TURISMO, CORSATUR e ISTU, sus reglamentos y normas, con el fin de adecuarlas a necesidades actuales y permitirles mejorar sus estructuras y funcionamiento.</p> <p>1.2 Contratar una Consultoría que evalúe y haga propuestas en cuanto a la estructura y funcionamiento de MITUR, CORSATUR e ISTU que conlleven hacia una mejora institucional y funcional de las mismas.</p> <p>2.1 Establecer en coordinación con el MINED, el programa de formación turística.</p> <p>2.2 Establecer programa de formación para guías turistas bilingües y para empresarios turísticos de las MIPYMES</p>